

La Opinión

DIARIO DE LA NOCHE

No olvide usted que nuestro teléfono es 72.336, y nuestro apartado de Correos el 457

10 Centimos Año VII.-Núm. 1.599

SEGUNDA EPOCA. Apartado de Correos, 457. Teléfono 72.336

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración Conde de Romanones, 12

LUNES, 18 DE MARZO DE 1929

FUNDADO EN 1903 POR JUAN GARCIA REVENGA

DE BARCELONA

Trágico accidente en un puente. Un aeroplano causa desperfectos. Estadios para la Exposición. Incendio

BARCELONA, 18.—Dicen de Farragón que la vecina de Constanti Vicenta Tardina, de cincuenta y un años, se trasladó a Perafort para visitar a su hija María Bonafant casada, y cuando ambas mujeres regresaban al pueblo donde residía la madre, haciendo el recorrido a pie, por la línea férrea, al llegar a un puente fueron advertidas por Antonio Pons del peligro que corrían de seguir adelante, pues se hallaba próximo a llegar un tren de mercancías. Las mujeres no prestaron oído a la prudente advertencia, y siguieron su camino; pero, cuando se hallaban en el centro del puente, vieron que entraba en sentido contrario el tren de mercancías, sin que tuvieran ellas tiempo de volver atrás. Hicieron señas desesperadas al maquinista, y éste, en la imposibilidad de parar el convoy en tan corto trayecto, hizo sonar insistentemente la sirena, a fin de ver si las mujeres se arrimaban a las barandillas; única manera de que pudieran salvarse; pero ellas, azoradas, optaron por arrojar al suelo, y el convoy las arrolló, mutilándolas horriblemente.

Cerca de Torredella (Gerona) aterrizó violentamente un aeroplano, alizando al caer a tres automóviles, que sufrieron serios desperfectos.

No ocurrieron desgracias personales. Por encargo de la Exposición de Barcelona se ha procedido a la impresión de 40 millones de entradas de dos pesetas cada una, que se pondrán a la venta para la entrada al recinto de la Exposición.

Comunican de Lérida que en las primeras horas de la madrugada del miércoles se declaró un incendio en la casa que habita Antonio Lapidó en Padrón. El fuego comenzó en una habitación que fue destruida. El vecindario logró localizar el fuego y evitar que se propagara al resto del edificio. Se calculan las pérdidas en unas cinco mil pesetas.

En Torres de Segre se declaró un incendio en la finca conocida por Soto de los Canónigos, propiedad del vecino de Lérida don Eugenio Bernabéu.

El fuego destruyó gran cantidad de árboles en una extensión de varias hectáreas. Se calculan las pérdidas en más de 1.500 pesetas.

DICTADURA CIVIL

La agitación escolar

El sábado, a las ocho y cinco llegó a Palacio el presidente del Consejo. Le acompañaba en el automóvil el ministro de la Gobernación, que siguió en el coche hacia su departamento, dirigiéndose seguidamente al presidente hacia el ascensor.

Al advertir un grupo de periodistas, les dijo sonriente:

—Hoy día de inquietudes, ¿verdad, señores?

A las nueve y cuarto salió de Palacio el jefe del Gobierno, rodeado por los informadores, les dió la siguiente referencia:

—El Rey ha firmado los decretos acordados en el Consejo de ayer. Uno, relativo a la Escuela de Arquitectura; otro, a la de Minas; otro, a la de Caminos; otro, a la de Industriales; y otro, a las Universidades.

La mayor sanción se impone a la Universidad de Madrid, que queda suspendida en sus funciones hasta octubre de 1930. Los alumnos, tantos oficiales como libres, pierden sus matrículas y podrán hacerlas válidas en otras Universidades.

Hay Universidades de provincias que quedan exceptuadas de las medidas. Son cinco: Barcelona, Zaragoza, Valencia, La Laguna y otra. En las demás todos pierden la matrícula y se les recarga el curso en un mes. Empezarán las clases el 5 de abril y se retrasarán los exámenes.

A los alumnos de Caminos y Minas se les impone un año más de carrera, y se les quita un año, valiendo para derechos pasivos.

En la Universidad de Madrid se suspende en sus funciones al rector, decanos, secretarios y administradores. Lo mismo en la Escuela de Caminos, a la que se le quita su autonomía; y se regirá como la Universidad, por una Comisaría regia. La Escuela de Arquitectura también tendrá Comisaría regia.

Estas Comisarías tienen por misión no solamente depurar responsabilidades, sino tal vez eximir de ellas a los que de un modo inevitable, en esta labor de conjunto, se les atribuya ahora. Todos aquellos que resulten de las investigaciones exentos de responsabilidad, se les habilitará para la normalidad de sus derechos.

Como resultado de esta idea de las Comisarías regias, he indicado a Su Majestad, y Su Majestad lo ha aceptado con el mayor placer, la idea de aplicar la Comisaría a la Academia de Artillería de Segovia, con objeto de que si entre los alumnos colectivamente sancionados hay algunos que hayan cumplido su deber estrictamente y sufrido vejaciones, se les rehabilite en la efectividad de sus estudios.

Habrán también recompensas, lo mismo en las Universidades que Escuelas, para los que lo hayan merecido, tanto profesores como alumnos.

Este es el resumen; ahora voy a ponerme a hablar con los ministros para que me den

sus cuartillas, porque yo no tengo más que los decretos originales, y esos no se pueden mandar a la "Gaceta".

A las diez menos cuarto llegó al ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno. Al encontrarse con los periodistas, les dijo:

—Ya he dado una referencia de la firma a los compañeros de ustedes que hacen información en Palacio. Pero, en fin, suban ustedes al despacho, y les daré a ustedes otra breve, porque tengo mucha prisa. Tengo que mudarme de ropa y atender algunos asuntos aún.

En uno de los pasillos del ministerio se encontró con el general Sanjurjo, que iba a despedirse antes de marchar a Valencia.

Ya en el despacho, el jefe del Gobierno comenzó diciendo:

—He estado en Toledo. El pueblo, afortunadamente. Sin duda, allí no llegan estos alborotos. Me he retrasado algo, y he llegado a Palacio a las ocho. Ya en Toledo avisé a Su Majestad este retraso probable.

Hay decretos referentes a Caminos, Minas, Arquitectura e Industriales. A los alumnos se les aumenta un año más de curso, y a los que tienen derecho a la computación de curso se les suspende este derecho por un año.

Se suprimen las Direcciones, y las Escuelas estarán en lo sucesivo regidas por Comisarías regias.

A la Escuela de Caminos, que tenía autonomía, se les suprime ésta, o mejor dicho, se le suspende hasta lo que informe la Comisaría regia que se crea. Los alumnos no podrán tener nota hasta que no hayan hecho un ejercicio de verano; es decir, que no habrá nota para ellos en junio, y únicamente la habrá en septiembre.

La vida universitaria queda suspendida en todas las Facultades de la Universidad Central hasta octubre del año 1930, o sea, año y medio, aproximadamente. Se crea una Comisaría regia y se suprimen los cargos de rector y decano, cesando en sus funciones los actuales.

Los alumnos libres o los oficiales exentos no podrán examinarse, y tendrán que hacerlo, si quieren, en las Universidades de provincias; y en la Universidad Central no se admitirá matrícula más que para el curso del año treinta a treinta y uno. Es decir, que la vida de la Universidad Central está totalmente suspendida hasta el mes y año que he dicho a ustedes.

Con respecto a la Facultad de Medicina, a los profesores que en la actualidad tengan clínica, se les invitará a que continúen al frente de ellas; pero, si no quieren o ponen algún reparo, se les sustituirá.

Las Comisarías regias de las Universidades se crean para depurar los hechos, determinar la organización adecuada y regular todo cuanto se relaciona con la enseñanza escolar.

Se excluye totalmente de las sanciones a las Universidades de Valencia, Barcelona, Zaragoza y La Laguna. En las demás Universidades habrá un mes más de curso. Remudarán su vida académica el 5 de abril, y calculamos que ese es el tiempo transcurrido desde el origen de las algaradas.

Las Comisarías regias, no solamente tendrán la misión de depurar hechos para imponer sanciones, sino que también los han de depurar para merecimientos. Es decir, que serán objeto de la distinción especial que se determinará aquellos alumnos y profesores que hayan hecho actos verdaderamente meritorios; no los que no hayan hecho nada, porque éstos, por su actitud pasiva, no son merecedores de recompensa. Al contrario, los inactivos e indiferentes no deben quedar exentos de sanción.

Estos son—terminó el presidente—, a grandes rasgos, los decretos que ha firmado el Rey.

Nota oficiosa del sábado. A última hora de anteaer fue publicada la siguiente nota en la Dirección General de Seguridad:

—El Gobierno de Su Majestad ha circulado a las autoridades gubernativas las órdenes oportunas para que, a partir de esta fecha, se proceda a imponer a los estudiantes y personas de todas clases y condición social que intervengan en alteraciones de orden público, cualquiera que sea su origen y desarrollo, las sanciones siguientes:

A los detenidos cuya directa intervención activa o de inducción en las algaradas se compruebe se les impondrán de quince a treinta días de arresto, que extinguirán en prisiones provinciales o de partido que no sean las de su habitual residencia.

Los detenidos en las circunstancias citadas cuya edad esté comprendida entre los diez y seis a los diez y ocho años podrán sufrir el arresto señalado en la prisión del punto de su residencia, siempre que sus padres, tutores o legales representantes se avengan a satisfacer además una multa que oscilará entre 10 a 100 pesetas por cada día de detención.

Si en hechos de esta naturaleza intervienen menores de diez y seis años, se impondrá a sus padres o guardadores una multa de 10 a 500 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad de otro orden que les alcance con arreglo a las disposiciones vigentes que regulan la constitución y funcionamiento de los Tribunales tutelares para niños.

Los estudiantes cuya residencia habitual sea en provincias y no justifiquen cumplidamente ante las autoridades gubernativas su necesaria residencia por razón de estudios, asistencia a academias de preparación o repaso y otras análogas en Madrid, regresarán inmediatamente a los puntos del domicilio.

Los agradores o inductores que no perteneciendo a la clase estudiantil intervengan en cualquier forma de actuación en los hechos a que esta disposición hace referencia serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de Instrucción especial que actúa en el ministerio de la Gobernación, para la resolución a que hubiere lugar.

Madrid, 16 de marzo de 1929.

Nota oficiosa de ayer, domingo

Ayer domingo se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

—Al acordar el Gobierno las sanciones que han de aplicarse a los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos y de Minas, teniendo en cuenta el estado de disciplina en que han estado durante varios días, ha tomado en consideración todas las modalidades de las conductas respectivas por el natural deseo de limitar su importancia cuanto fuere posible.

Las sanciones acordadas en principio eran de doble carácter: administrativo y escolar; las primeras referentes a matrículas y años de servicio al Estado, y las segundas de esfuerzo de preparación técnica y del tiempo de estudios.

Al estimar que los alumnos de la Escuela de Caminos por propia reflexión han depuesto su actitud, reconociendo su error, no podía menos de apreciarse este noble impulso, y en consecuencia se les han suprimido las sanciones administrativas, reduciendo las aplicadas al aspecto escolar, y por tanto, al tiempo e intensidad de los estudios.

Como, desgraciadamente, los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas no han procedido con igual reflexión y se han mantenido en rebeldía, las sanciones que se les aplican comprenden los dos aspectos: administrativo y escolar, o sea: pérdida de matrículas y de derecho a que se les cuente un año de servicio por el escolar correspondiente a la vez que refuerzo en tiempo e intensidad de los estudios.

Estos extremos han sido tenidos en cuenta en los decretos respectivos y justificados en sus preámbulos correspondientes.

Manifestaciones del general Primo de Rivera

Hoy publica el "Noticiero del Lunes" unas declaraciones del presidente del Consejo. En ellas dice que después de despa-

char con algunos ministros antes de misa de doce, y después de irme al campo, hasta las siete de la tarde, a cuya hora he trabajado hasta la de cenar, dedicando casi todo el tiempo a desmentir las inicuas falsedades que nuestros representantes me comunican, como recogidas en diversos periódicos, con origen supuesto, seguramente en Madrid, o en poblaciones de la frontera francesa. "Independiente" habla de diez estudiantes muertos en las calles céntricas, y los periódicos ingleses, de haberse declarado repúblicas regimientos de la Guardia Real, y, como resultado de estos y otros embustes, que se acusa un sensible aumento en el número de turistas que anulan sus pedidos de viaje a España. He iniciado el sistema de ejercer la acción civil, y demanda de indemnizaciones ante los Tribunales de los países donde estas falsedades se propalan, y manifestando a nuestros representantes que, en España, ni pasa nada anormal, ni pasará, porque la opinión pública, en su noventa y nueve por ciento, acompaña calurosamente, como quedará demostrado cuando apartemos de ella el millar de agitadores y embusteros que están suplantándola ante el mundo. Este procedimiento de apelar a la publicación de todas las falsedades, sin comprobarlas, acabará por desacreditar a los que las inventan, a las Agencias que las transmiten y a los periódicos que las acogen, porque ni una siquiera de ellas ha podido demostrar el menor fundamento de veracidad.

—Y respecto a las fechas de inauguración de las Exposiciones?

—Después del despacho de ayer con Su Majestad, tengo que fijar con la mayor precisión las fechas de inauguración de las Exposiciones, que serán: el día 9 de mayo, la de Sevilla, y no el 7, como se había dicho, porque precisamente el 8 se cumple el trimestre del entierro de Su Majestad la Reina Cristina, y el día 19, la de Barcelona, y de este modo, el Rey, aunque estaba dispuesto al esfuerzo espiritual de tener allí recepción el 17 de mayo, porque así lo había ofrecido con anterioridad a la muerte de su augusta madre, se verá descargado, por consejo del mismo Gobierno, de esta amargura, prescindiéndose por este año de tal acto.

—Podría facilitarme la copia de los Reales decretos?

—Dificultades de copia impidieron que la "Gaceta" del domingo publicara los decretos firmados el sábado por Su Majestad, los cuales verán la luz en la del lunes, aun cuando ya, en síntesis, son conocidos de la opinión pública y se han transmitido telegráficamente a los Centros interesados. Una razón de delicadeza para con la Prensa diaria me impide poner a su disposición los textos de estos decretos, ya que no ha podido publicarla la de la mañana de ayer.

Creo que la cuestión de los estudiantes se ha resuelto con suavidad en la forma y energía en el fondo, evitando utilizar a la Guardia civil, que es Instituto que hay que reservar para circunstancias más graves, ya que no se le pueden dar órdenes de conciliación, sino la que se atengan al fiel cumplimiento de sus Reglamentos. No ha habido víctimas, pues la única que

pudo llegar a preocuparnos, parece que, afortunadamente, está fuera de peligro, y aun ésta más fué debido a la fatalidad que a los hechos en sí mismos, quedando aun por esclarecer el origen de la grave herida sufrida.

No se trata de que haya vencedores ni vencidos, aun cuando en cuestiones de orden público la primera cualidad no puede alcanzarse más que el Gobierno, pues si claudicara o fuera derrotado, todos los fundamentos sociales se quebrantarían y el daño inmediato para el país no podría ser otro que el de la anarquía.

Ya supongo que el general Martínez Anido y yo, principalmente, nos habremos creado enemigos por el excesivo rigor que los cadentes nos habrán atribuido en este caso; pero nos consuela que seguramente las veremos compensadas con nuevas y mejores amistades de las personas serias. Desconocemos los que formen otro juicio la cantidad de bondad que el general Martínez Anido, y en este caso todos los ministros que han tenido que intervenir en estos asuntos, ponen en el ejercicio de sus funciones. Tenemos todos la preocupación de que las medidas de carácter general nos pudieran llevar a sancionar injustamente a algunas personas de las comprendidas en ellas, que precisamente por mantener con tesón dignas actitudes merecieran estimación y has- ta recompensa. A fin de evitar esto se han creado las Comisarías Regias, que, como ya he dicho, se ampliarán a la Academia de Segovia para salvar de contradicciones y perjuicios al Profesorado y alumnos que se hayan distinguido por su actitud clara y definida a favor del orden.

No tengo ningún temor a que estos episodios me resten afectos populares; por el contrario, estoy cierto que los obtendré más firmes y conscientes, porque ya me pasó en Sevilla, siendo presidente del Casino Militar, haberme resistido a las imposiciones de los turbulentos, que llegaron incluso a apedrearme, y que a los tres días, reconociendo todos la razón que me asistía y la firmeza con que la sostuve, me expresaron vivísima simpatía, y llevaré en mi corazón el inolvidable recuerdo de los años que allí estuve de guarnición, porque la nobleza y perspicacia del pueblo encausa su afecto hacia los que cumplen su deber, no a los que por flaqueza o por achería doblegan su carácter.

Si he de consignar con verdadero dolor el haber recogido de la información de Policía que las señoritas estudiantiles y algunas pertenecientes a Centros públicos, no solamente no han servido, en general, para calmar los ánimos, oponiéndoles su espíritu cordial y femenino, sino que, en ocasiones, los han exaltado, abusando de su débil condición para extrañar sus insultos a los agentes de la autoridad. Yo, que vengo alentando tantas ilusiones por darles la mayor participación en la ciudadanía en todos sus matices, habré de pensar maduramente si conviene restringir la entrada del sexo femenino en la Administración pública y en las carreras del Estado.

Desgraciadamente, no es truco ni recurso hablar del daño inferido a los intereses nacionales, sino una triste realidad, que se computará en cientos de millones perdidos para el país, y lo que es más grave, en haberse puesto en entredicho el prestigio esplendoroso de que gozaba hasta hace tres meses. A nadie extrañará que para cortar estos daños y evitar que se reproduzcan el Gobierno tome medidas, que nunca serán todo lo severas que requiere la gravedad del caso. España ha estado por unas semanas sobrecogida por la acción virulenta y antipatriótica de un millar de personas, ciegas y sordas a toda consideración de interés nacional, y esto es preciso impedir que pueda reproducirse.

Tengo la esperanza de que, cuando todo se esclarezca, lo que no se hará esperar, la opinión extranjera reaccionará, y en el año de transcurso de las Exposiciones nos visitarán, al fin y al cabo, todos los que se lo proponían, y podrán comprobar ante una España pacífica, acogedora y progresiva, el engaño de que han venido siendo víctimas por parte de inventores y propagadores de noticias, a quien no vacilo en calificar de verdaderos falsarios, aun cuando en la ética de algunas personas esta condición la entiendan compatible con la ciudadanía y caballerosidad, criterio novísimo que estaba reservado a los superhombres.

Con un respetuoso saludo nos despedimos del presidente del Consejo, y nos vamos a la Redacción para entregar al regente estas interesantes declaraciones.

La educación de las abejas

En un concurso agrícola celebrado en una región de Francia se ha presentado un curioso y nunca visto enjambre de abejas. Un apicultor de Ande (Eure) M. Vailant, no se sabe por qué ingenioso procedimiento educativo ha logrado reducir, asentar y alojar una colmena en su barba y sombrero. La colmena, que pesa en total tres kilos, contiene cerca de 30.000 abejas que se hallan agrupadas alrededor de la reina, establecida triunfalmente sobre la barbilla del apicultor.

La novedad, aunque evidentemente de una heroica porquería, es en efecto curiosa y original.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA CENSURA

COMUNISMO

La residencia de Trotski. BERLIN, 18.—El periódico "Berliner Tageblatt" dice que el diputado señor Rosenfeld ha transmitido al Gobierno del Reich una declaración escrita del señor Trotski, en la cual éste dice que el único objeto que persigue con su permanencia en Alemania es atender al restablecimiento de su salud, y promete abstenerse de toda actividad política.

Según el citado diario, el ministro del Interior parece que apoya la demanda del señor Trotski.

Trotski y las relaciones soviético-británicas

LONDRES, 18.—En una entrevista concedida al corresponsal en Constantinopla del "Daily Telegraph", el señor Trotski ha declarado que no quería hablar de política. Ha manifestado que desearía obtener permiso para ir a Inglaterra, ya que desea visitar el Museo Británico para recoger algunos datos destinados a una obra en proyecto, y además residir en Alemania.

Propósito de la reanudación posible de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y la Rusia de los Soviets, el señor Trotski dijo que tal reanudación es necesaria y mucho más si se tiene en cuenta la creciente rivalidad comercial angloamericana.

Trotski ya no será compañero

MOSCÚ, 18.—Según el órgano comunista "Pravda", Trotski ha perdido toda la consideración del mundo proletario por vender una serie de artículos a la Prensa capitalista. De aquí en adelante la Prensa soviética le llamará señor Trotski en vez de darle el querido título bolchevique de "Tovarishch" (compañero). El periódico termina diciendo que Rusia acogió con un suspiro de satisfacción la expulsión de Trotski.

Se prepara un afectuoso recibimiento en Moscú a los delegados ingleses

MOSCÚ, 18.—El Comité angloruso de esta capital ha recibido hasta la fecha la declaración de 120 grandes firmas inglesas que desean reanudar operaciones comerciales con la U. R. S. S. Se prepara un recibimiento afectuoso a los delegados británicos que visitarán esta capital y los principales centros rusos.

Persecución de los comunistas

RIGA, 18.—Han sido detenidos siete individuos del Comité central del partido comunista letón, partido que, como se sabe, ha sido prohibido. En los registros practicados con este motivo han sido recogidos documentos importantes; algunos de ellos procedentes de Moscú.

Negociaciones rusorumanas

MOSCÚ, 18.—El 24 del corriente comenzarán en Akermann, en Besarabia, las negociaciones de una Comisión mixta rusorrumana sobre varias cuestiones de fronteras, sobre la navegación por el Dniester y sobre las negociaciones económicas entre la Rusia soviética y Rumania. No tendrán ningún carácter político y se ocuparán del regreso a Rumania de los súbditos rumanos que se hallan aun detenidos en Rusia como prisioneros de guerra.

Protesta de la Prensa contra un acuerdo de la Sociedad de Naciones

MOSCÚ, 18.—La Prensa soviética protesta violentamente contra la decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones de comunicar a los Estados miembros de la Liga el acuerdo preparado por el Comité financiero para prestar apoyo económico a los Estados víctimas de una agresión. La propuesta para conseguir esta decisión fué hecha por el Gobierno finlandés. En las protestas soviéticas se dice que la proposición va dirigida expresamente contra la Unión de los Soviets, y que es un mero pretexto inventado por la Sociedad para financiar y armar a los Estados fronterizos de los Soviets, disfranzándolo de defensa contra una agresión roja. Los periódicos atacan particularmente a Finlandia por la parte que ha tomado en este acto de enemistad, y dicen que como únicamente la Unión de los Soviets puede atacar a Finlandia, se ve claramente que la proposición va dirigida contra los Soviets.

Las hijas del presidente de la República de Panamá en España

CADIZ, 18.—En el vapor "Magallanes", de la Compañía Transatlántica Española, llegaron las tres hijas del presidente de la República de Panamá, siendo recibidas por las autoridades, cónsul de dicha República y otras personalidades.

Desembarcaron, dirigiéndose a visitar la iglesia de San Felipe, en donde se congregaron las Cortes el año doce, y otros edificios notables.

En el domicilio del cónsul de Panamá, señor Villaverde, se verificó en honor de las señoritas de Arosomena, un espléndido "lunch", al que asistieron las autoridades y sus familias, así como diferentes personalidades y elementos de la buena sociedad gaditana.

En el expreso marcharon las distinguidas visitantes a Sevilla, en unión del delegado de Panamá en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, que había llegado a esta capital expresamente para recibirlas.

CRONICA DE SUCEOS

EN MADRID

Una camioneta se mete en un escaparate y resulta un hombre gravemente lesionado
 La camioneta 4-530, de la matrícula de Madrid, que conducía Daniel García, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de Meléndez Valdés, número 24 se metió ayer en el escaparate de una tienda de ultramarinos de la citada calle, causando desperfectos que se han valorado en la cantidad de 1.500 pesetas.

Un individuo llamado Santos Moreno, domiciliado en la calle de Fernández de los Ríos, número 10, que iba en el "baquet" de la camioneta con el conductor, resultó, por efectos del accidente, con varias lesiones que, en la Casa de Socorro, en donde fue asistido fueron calificadas de menos graves.

El suceso produjo la alarma consiguiendo en el vecindario.

Atropellado por un carro
 En la Densera de la Villa, el carro que guiaba Blas Barrios atropelló ayer al niño de catorce años, Manuel Sanz Sanz, que vive en la calle de Cervantes, 14 (Huerta del Obispo).

El atropellado fue conducido a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, en donde fue asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Dos motoristas, lesionados
 El taxímetro 21.222 M., que conducía Eugenio Rodríguez García, al hacer un viraje para entrar en uno de los restaurantes de la Cuesta de las Perdices, fue alcanzado por dos motocicletas, guiadas por don Jesús Págoia, domiciliado en la calle del Almirante, num. 9, y por don Fernando Elizaga Gómez, con domicilio en la calle de Augusto Figueroa, 45, resultando ambos con lesiones de pronóstico reservado, de las que fueron asistidos en la Clínica de Urgencia del Real Moto Club.

El chófer del "taxi" resultó ileso. El coche quedó con averías de importancia.

Choque con quemaduras
 En el kilometro 9 de la carretera de La Coruña, se incendió el motor de la camioneta 10.798 M., que conducía Francisco Gutiérrez Freire, que vive en la calle de Topete, num. 19, sufriendo quemaduras en la cara y las manos, siendo asistido en la Clínica del Real Moto Club.

Herido grave por atropello
 En el paseo de coches del Retiro fue atropellado Manuel Cómez Santos, de veintitrés años, habitante en la calle de Toledo, 120, por el automóvil 21.631 M., que conducía Enrique Isaura, de veintiocho años, resultando Manuel con heridas de pronóstico grave ingresando en el Equipo Quirúrgico del distrito del Centro.

Choque de trenes, resultando cinco heridos

El tren número 811, correo ascendente de Barcelona chocó, en la estación de Torralba, al entrar en agujas, con el tren número 3.805 de mercancías, resultando cinco viajeros del correo con lesiones leves, y tres vagones con grandes desperfectos.

Otro atropello grave
 La Guardia civil de miradores de la Sierra ha comunicado a la Dirección general de Seguridad que en el término de Bustarviejo la camioneta 29.517, que conducía Santiago Díaz Velasco, atropelló al vecino de Bustarviejo Alejandro Baonza Valdejo, de cuarenta y nueve años, produciéndole heridas graves en las dos piernas.

Una niña se mata al caer desde la azotea al patio cuando tendía ropa

En las escuelas sitas en la calle de Fernando el Católico, num. 10, ocurrió ayer un accidente que ha causado profunda impresión en la barriada.

La niña de diez años Laura Peñuelas Duch, que habita en las mencionadas escuelas, subió a la azotea de la finca, donde existe una claraboya cubierta de cristales.

Creyendo la muchachita que éstos eran más resistentes, pretendió pasar por encima de ellos para tender mejor la ropa, con tanta desgracia, que los cristales se rompieron y Laura fue a caer al patio.

En su auxilio acudieron varias personas; pero nada pudieron hacer en favor de la desgraciada niña, porque había fallecido instantáneamente.

Dej suceso se dió conocimiento al Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de la Latina, compuesto del juez, don Salvador Aarcon; secretario, don Francisco de Paula Rivas; y oficial, don Ramón García que se personaron inmediatamente en el lugar de la desgracia, interrogando a varios testigos y haciendo una detenida inspección ocular, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Prensa en el desarme moral. Son cosas que es necesario tener a la vista. La gran Prensa se dirige a un público que no siempre está preparado para analizar y criticar las informaciones que ella le da. El Gobierno no tarda en descubrir el fraude, pero el gran público no descubre las cosas deprisa como nosotros. Y al desorientario se presta a un detestable servicio a la concordia entre las naciones, tan necesarias.

En la revista ilustrada inglesa "The Graphic" en lugar preferente aparece el retrato del jefe del Gobierno español, la siguiente declaración que es de interés público propalar.

"Pocos pueblos serán tan dignos de estudio, en los días que corren, como España. Tras tres cuartos de siglo de vida política accidentadísima y de sufrir guerras y revoluciones sin cuento, cuando parecía irremediablemente enfermo, próximo a su agonía, porque la anarquía lo dominaba, la guerra de Marruecos lo agredía y lo empobrecía y el mundo entero no tenía para España otro sentimiento que el de la compasión, surgió el 13 de septiembre de 1923 algo que si a muchos pareció aurora de salvación no pocos lo juzgaron como un paso más hacia el abismo. El instinto popular acertó y con su aliento la obra del Directorio Militar fue brava y sanadora, su prolongación por el Gobierno de hombres civiles que lo constituyó en 1925 (hace más de tres años) reconstructiva verdaderamente."

"La Liberté" del 15 da cuenta de un viaje de estudiantes españoles a París con el fin de denunciar los abusos del Gobierno español en materia de régimen escolar y trato a las clases representativas de la cultura. Perder la dignidad patriótica hasta el punto de prestarse a denunciar ante extraños los supuestos males de la nación en que nacieron, era cosa reservada a la intelectualidad de estos tiempos."

Un banquete diplomático en la Santa Sede

LONDRES, 18.—Comunican de Roma que con motivo de la ratificación del Acuerdo de Letrán, que ha puesto fin a la cuestión romana entre el Vaticano y el Quirral despues de largas negociaciones, se ha celebrado un banquete en honor de los diplomáticos acreditados en la Sede Pontificia.

Al acto asistieron, además de todos los representantes y secretarios extranjeros, las representaciones de la corte pontificia y altos dignatarios.

Fueron sesenta y un comensales, y presidió el cardenal Gasparri, secretario del Estado pontificio, en representación de Su Santidad.

El banquete se ha celebrado por expresa voluntad del Papa, que de esta manera ha querido demostrar su gratitud y afecto a las naciones representadas en la corte del catolicismo y el jubilo que le ha causado el restablecimiento de su soberanía temporal y el estrechamiento de las buenas relaciones mantenidas con Italia.

El banquete de gala ha respondido a la pompa y esplendor de la historia del Papado.

El comedor estaba adornado con las mejores joyas que posee el Vaticano, adornadas las paredes con ricos y originales tapices.

En el centro de la mesa donde se sirvió el banquete se había colocado un hermoso centro de plata y cristal de gran valor intrínseco y artístico, que fue regalado por el Emperador Napoleón al Papa Pio VII.

La larga mesa estaba adornada con objetos de plata, figurando representaciones artísticas de obeliscos egipcios, de varias plazas de Roma y otros lugares históricos.

El servicio fue todo de loza de China, porcelana de Sevres y cristal de Bohemia, casi todo ello procedente de regalos hechos a varios Pontífices.

Los embajadores, ministros y secretarios acreditados en el Vaticano fueron recibidos por el cardenal Gasparri en el histórico salón de Borgia, que estaba adornado con tapices y muebles de estilo renacimiento, con incrustaciones de gran valor.

De la sala Gasparri, para ir al comedor, pasaron los invitados por el salón donde se guardan las ricas vestimentas sacerdotales y las custodias.

El cardenal Gasparri concedió el puesto de honor al embajador señor Acevedo, representante del Brasil y decano del Cuerpo diplomático acreditado en la corte pontificia.

Este pronunció un brindis muy elocuente, demostrando la satisfacción de todos por haber presenciado el término de un conflicto que parecía interminable.

Terminó rogando al cardenal Gasparri hiciera presente a Su Santidad la satisfacción de todos con este motivo.

El cardenal Gasparri contestó a este discurso con otro muy elocuente, demostrando el afecto que siempre se había profesado en la Santa Sede a las representaciones de los países católicos.

El acto resultó muy brillante y solemne.

Horario de tiendas de comestibles

Recibimos la siguiente nota del Comité paritario del ramo de alimentación:

"De nuevo recordamos a los gremios afectos a este Comité, y muy particularmente a los de fiambres y fruterías, la obligación ineludible que tienen de cumplir con exactitud el siguiente horario de apertura y cierre:

De 1 de octubre a 31 de marzo. Apertura, ocho y media mañana; cierre, una y media tarde. Apertura, tres y media tarde; cierre, ocho noche.

De 1 de abril a 30 de septiembre. Apertura, ocho y media mañana; cierre, una y media tarde. Apertura, cinco tarde; cierre, ocho y media noche.

Domingos. Apertura, a las nueve de la mañana; cierre, a la una de la tarde.

Los de fiambres no afectos a este Comité se abstendrán de vender para fuera del establecimiento en las horas de clausura que se consignan en esta nota."

La suscripción nacional para el monumento a la Reina doña María Cristina

Duques de Rivas, 1.000 pesetas; Colegio de Procuradores, 1.000; condes de Mora (Layos), 1.000; marqueses de Casa Valdes, 1.000; marqués de Casa Riera, 1.000; condesa viuda de Revillagigedo, 1.000; condesa de Revillagigedo, 1.000; señores Catasús y Compañía, de Barcelona, 1.000; Juan y Cayetano Villola, Sociedad en comandita, Reus, 500; Manuel Salas de Palma de Mallorca, 500; señores Bernart y Sima, de Valencia, 500; Julián Ayora, de Valencia, 500; Viuda de Londáiz y sobrinos de L. Muanler, de San Sebastián, 500; Manuel Martínez Lavada, de Gijón, 500; señores Maza, Maraboni y Compañía, de La Coruña, 500; señores Babó y Compañía, de Vigo, 500; Sociedad Cantabra-Montañesa, de Madrid, 500; vizcondes de Altamira, 500; condes de Lazcoiti, 250; Manuel Oromi, 200; Guillermo Cincónegui, 150; marqués de la Vega Inclán, 100; condes de Montefuerte, 100; Asamblea local de la Cruz Roja Española, Sección de Damas, distrito de la Ciudad-Lineal, 100; Dámaso Abad y señora, 50; Gastón Claude, 50, coronel Izquierdo Arroyo, 50; Mariano Cavenet, 25; Isidoro Marcos Lizano, de Navalmaral de la Mata, 25; Emendado Izquierdo Arroyo, 25; Estela Izquierdo Arroyo, 25; En anónimo, acompañado de poesía que comienza: "Fue una Reina que con su santo manto...", 25; Maestro y alumnos de la escuela de niños de Villalba de la Sierra, 22; Esteban Benito Pérez, jubilado de Hacienda, 15; T. A., 10; Elvira Abad Peñas, 5; Luis Díez Payá, de Novelda, 5; niño Emilio Cancel Salcedo, de Santiago de la Ribera, 5; viuda de Jiménez Tarróni, 5; Tomás Ausín González, de Arbancon, 5; Tomás Ausín Foronda, de Albancón, 5; Pedro Hernández Peñalver, 5; Genoveva Alvarez de Hernández, 5; X, 5; Agustín Secades Cabeza, maestro armero regimiento Infantería del Príncipe, num. 3, de guarnición en Oviedo, 2; Carmen Huerta, de Tobarra, 2; José A. Joya del Moral, 1; Fausto de la Chica y Jiménez, 1 peseta.

AMERICA La revolución de Méjico

Los rebeldes evacuan Torreón
 MEJICO, 18.—Se ha comunicado oficialmente que las fuerzas rebeldes están evacuando la ciudad de Torreón, sin lucha.

Los aviadores pertenecientes a las tropas federales, que realizan constantes exploraciones sobre el campo rebelde, han contado hasta 15 trenes, además de numerosos automóviles y camiones, ocupados por los elementos revolucionarios, que huyen en dirección Norte.

El Presidente de la República, señor Portes Gil, ha declarado que el movimiento de rebelión, después de los acontecimientos de estos días, ha quedado muy quebrantado.

Torreón sitiado por los federales
 WASHINGTON, 18.—Noticias recibidas de Méjico en esta capital dicen que el general Calles ha ordenado a las fuerzas federales que procedan a sitiar Torreón, habiendo concentrado las tropas en cinco puntos diferentes.

En algunas escaramuzas habidas hoy entre federales e insurgentes han resultado muertos cinco de los primeros.

Entre Saltillo y Monterrey
 MEJICO, 18.—Se reciben noticias de haberse entablado una fuerte lucha entre las ciudades de Saltillo y Monterrey, donde hay concentrados importantes núcleos de fuerzas revolucionarias.

Siguen los juicios sumarísimos
 VERACRUZ, 18.—Ochenta y siete oficiales, pertenecientes al Ejército federal, acusados de haber tomado parte en la rebelión, han sido juzgados por un Consejo de guerra.

Ocho de ellos han sido pasados por las armas.

Nueva política aduanera
 MEJICO, 18.—El ministro de Hacienda está redactando otro proyecto de tarifas aduaneras, empleando una clasificación completamente nueva. La Comisión de Aduanas no ha creído deber aceptar el proyecto de clasificación que le fué dirigido por la sección Económica de la Sociedad de Naciones.

El incidente paraguayobrasileño.—El origen de los sucesos
 RIOJANEIRO, 18.—Se afirma que el incidente de fronteras, surgido recientemente entre Brasil y Paraguay, carece de importancia, siendo lo ocurrido lo siguiente:

Existe un terreno en la frontera entre ambos países que fué objeto de un Tratado, en el cual se fijaban los límites respectivos.

Este Tratado fué recientemente firmado por los Gobiernos de los dos países y aprobado por el Congreso del Brasil y por el Senado de Paraguay, esperándose en la actualidad la aprobación de la Cámara de Diputados paraguayos.

Antes de ser fijada la demarcación surgieron algunas dudas acerca de la propiedad de dos islas—que, por otra parte, carecen de valor—, situadas en Río Paraguay, y las autoridades militares paraguayas se instalaron en una de esas islas, lo cual motivó una reclamación del Gobierno brasileño sobre la que todavía no se ha adoptado decisión.

Las autoridades paraguayas quisieron igualmente instalarse en la otra isla, a lo cual se opusieron las autoridades militares brasileñas, y esto fué lo que ha dado origen al actual incidente, que se esfuerzan en resolver de una manera amistosa y cordial los Gobiernos de los dos países interesados.

Petición de libertad denegada
 BUENOS AIRES, 18.—El fiscal federal ha recusado el "habeas corpus" para el ex gobernador de San Juan don Federico Canteni, que, como se recordará, se encuentra detenido a consecuencia de los sucesos recientemente desarrollados en aquella capital, y mantiene su opinión de que no puede prolongarse la detención.

Diplomático español agasajado
 RIOJANEIRO, 18.—En la Legación de España en Petrópolis se ha verificado

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGAÑO 10 TELFO 13050
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUFO

la entrega de la joya ofrecida a la esposa del ministro español saliente, señor Benítez, por las señoras de la alta sociedad brasileña y numerosas personalidades, ofreciéndole al mismo tiempo un artístico pergamino con las firmas de los ofertantes. La primera firma es de don Antonio Azevedo, vicepresidente del Senado Federal. El señor Octavio Silva Costa, en nombre de los firmantes, hizo entrega de la joya y del pergamino y pronunció un sentido discurso, al que contestó el ministro español señor Benítez, agradeciendo.

Los señores de Benítez continúan recibiendo constantes manifestaciones de aprecio y estimación del Gobierno, del Cuerpo diplomático y Sociedades.

El que descuartizó a su mujer
 SAN PAULO, 18.—Ha sido aplazada hasta comienzos del próximo abril la reunión del Tribunal que ha de juzgar al asesino Ristona, que, como se recordara, descuartizó a su mujer, metiendo el cadáver en un baú, crimen que fué descubierta en el vapor "Massilia" a fines de octubre de 1928.

Inauguración de un Centro de enseñanza
 BELLO HORIZONTE (Brasil), 18.—Se ha inaugurado la Escuela de Perfeccionamiento, con asistencia del elemento oficial. Pronunciaron discursos varios oradores, incluso el profesor, señor Simón, en nombre de la misión pedagógica francesa.

En libertad condicional
 SANTA FE DE BOGOTA, 18.—El poeta venezolano Fombona, ha sido puesto en libertad condicionalmente.

Estados Unidos.—El señor Hoover desaprueba las gestiones de desarme antes de las elecciones inglesas

WASHINGTON, 18.—Se dice que el Presidente de la República, señor Hoover, desaprueba la realización de nuevas negociaciones encaminadas al desarme internacional hasta después de las elecciones generales británicas.

Junta general del Banco de Crédito Local

Se ha reunido en el Banco de Crédito Local de España la Junta general ordinaria de accionistas, presidida por el gobernador, señor García de Leanz, y con asistencia del subgobernador, señor Recaséns (don Eduardo), y el resto del Consejo.

La presencia de accionistas en la Junta fué numerosa y en ella se aprobó la Memoria, el balance y la distribución de beneficios.

En 1928 se contrataron operaciones de crédito por una cuantía de 96.702.441,74 pesetas y se pusieron en circulación 220.678 Cédulas de Crédito Local, por un valor nominal de 110.339.000 pesetas.

El dividendo aprobado por la Junta es del 8 por 100, y según los preceptos estatutarios han entrado a participar en los beneficios sociales las mismas Corporaciones locales deudoras, cuya participación, que asciende a 482.610,80 pesetas, representa una considerable reducción del interés que satisfacen.

Fueron reelegidos los señores Recaséns (don Eduardo), R. Pastor, Anastasio Buxaderas y Torras, a quienes correspondía cesar; también fué reelegido el señor conde de Lacambra como representante de los accionistas en el Consejo de Inspección.

SOCIEDAD DE NACIONES

Dos resoluciones de la Conferencia de peritos de Prensa
 GINEBRA, 18.—Se ha reunido el Comité de transportes por ferrocarril de la Sociedad de Naciones para estudiar la redacción de una nomenclatura unificada y examinar al mismo tiempo dos resoluciones de la Conferencia de los peritos de Prensa de 1927 referentes a la concesión de facilidades especiales para el viaje de los periodistas y la transmisión de periódicos.

Convenios ratificados
 GINEBRA, 18.—El Gobierno del Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos ha comunicado al secretario general de la Sociedad de Naciones que ha ratificado la convención internacional para la supresión de la trata de blancas y de niños, la supresión del tráfico de publicaciones obscenas, así como el Convenio internacional para la simplificación de las formalidades aduaneras.

LA POLITICA EN FRANCIA

Reunión del Congreso Anual de la Alianza Republicana
 DIJON, 18.—Reunido el Congreso anual de la Alianza Republicana, el señor Boynaud, diputado por París, ha presentado su informe acerca de la política del partido. Después de afirmar que éste seguirá apoyando al Gobierno del señor Poincaré, el orador expuso el programa del partido, programa que es netamente nacional. Al hablar de la paz religiosa, dijo que merece condena la actitud del partido radical en contra del proyecto relativo a las Congregaciones. "Nuestro partido—dijo—quiere la paz religiosa, y no opondrá ningún obstáculo al principio de la laicidad; pero si piensa que Francia debe resolver de una vez para siempre la cuestión religiosa."

Al referirse luego a la situación en Alsacia dijo que la Alianza Republicana seguirá haciendo cuanto esté a su alcance para que se serenen los ánimos en aquella parte del país y para asegurar la unión moral de la Francia reconstruida.

Al referirse a las relaciones de Francia con Alemania declaró que el partido desea una franca y duradera aproximación entre ambos países, una vez resuelta la cuestión de las reparaciones. El orador terminó di-

NOTICIAS DE AVIACION

Funerales en Mallorca por el capitán "Lauter"
 PALMA DE MALLORCA, 18.—Ha llegado el "hidro" "Numancia", que lleva a bordo una comisión de aviadores presidida por Franco y Gallarza, vienen con el objeto de asistir a los funerales que se celebraran mañana en sufragio del capitán Lauter, desaparecido en el accidente del "Dornier 8". A dichos funerales asistirán las autoridades y numerosas representaciones.

El vuelo de un avión
 OVIEDO, 18.—Voió sobre esta un aeroplano militar, que recorrió la ciudad en distintas direcciones durante algun tiempo y muy bajo, tanto que en ocasiones parecía que rozaba los tejados. El aparato mostraba en las alas las cifras 12 y 10. Mas tarde reinventó el vuelo, dirigiéndose hacia León, de donde procedía. Uno de los tripulantes era Angel Bravo, de Oviedo, que al pasar cerca de su casa, en la calle de Asturias, dejó caer una carta saludando a sus padres.

Permiso para volar sobre el Brasil
 RIOJANEIRO, 18.—El Gobierno brasileño tiene el propósito de facilitar la navegación aérea extranjera permitiendo los transvuelos, así como la detención en territorio brasileño de aeronaves que transporten correo, carga, pasajeros y servicio internacional, tranqueando mediante tasas.

Podrán utilizar las aeronaves para su aterrizaje las organizaciones en los aerodromos particulares que previamente hayan sido aprobados de un modo oficial.

Conferencia sobre aeronautica
 BUENOS AIRES, 18.—En el Jockey Club" ha dado una conferencia sobre aeronautica el conde La Vaux. Fué muy aplaudido.

La Dictadura yugoeslaviana

El señor Marinkovich se retira de la vida política
 VIENA, 18.—El señor Marinkovich, ministro de Negocios Extranjeros de Yugoslavia, que se encuentra actualmente en Davos, ha comunicado a su Gobierno su propósito de retirarse de la vida política.

Colisión entre pescadores franceses y portugueses

PENICHE (Leiria, Portugal), 18.—A consecuencia de un conflicto surgido entre las tripulaciones de un pesquero francés que se dedicaba a sus faenas en aguas portuguesas y otro de esta última nacionalidad, nueve pescadores portugueses han resultado heridos por disparo de arma de fuego.

Catástrofe en el Japon

Numerosos muertos y heridos en un descarrilamiento.—Cuatro coches de viajeros destruidos
 TOKIO, 18.—Se ha producido un descarrilamiento del expreso Tokio-Shimonoseki, destruyéndose por completo cuatro coches llenos de pasajeros. La catástrofe ha causado la muerte de numerosos pasajeros y más de doscientos heridos.

Se carece todavía de más detalles del suceso, ignorándose la cifra exacta de muertos.

La enfermedad del mariscal Foch

PARIS, 18.—El mariscal Foch se encuentra, en efecto, más fatigado desde hace algunos días, siendo mayor su estado de debilidad; pero, sin embargo, no se experimenta inquietud inmediata.

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a remonte, Ostolaza y Berolegui contra Salsamendi y Zabaleta; segundo, a pala, Chiquito de Gallarta y Perea contra Araquistain y Jáuregui.

ESPAÑOL (Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza).—A las 6, Las hogueras de San Juan.

LARA (Compañía Carmen Díaz).—A las 6,30, La Estrella de Don Pepito y Lectura y escritura; a las 10,30, La Estrella de Don Pepito.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El alfiler (éxito enorme de risa).

REINA VICTORIA (Compañía Díaz Artigas).—A las 6,15 y 10,15, Despedida cruel y La losa de los sueños.

ESLAVA (Compañía Catalina Bárcena).—Ultima semana de actuación de Catalina Bárcena.—A las 6,30 y 10,30, Seamos felices (enorme éxito).

COMICO (Compañía de Rosario Iglesias).—A las 4, 6,30 y 10,30, ¡Mira qué bonita era...! (extraordinario éxito).

FUENCARRAL (Compañía Herrero Pulido).—A las cuatro, Canción de amor y de guerra; a las 6,30, El caserío (reposición), por Felisa Herrero y Delfín Pulido; a las 10,30, Canción de amor y de guerra, por Felisa Herrero y Delfín Pulido.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas, a las 10,30, El antojo (gran éxito).

Imprenta de "LA MAÑANA"
 Minas, 1 Teléfono 54-912

Gran Farmacia del Noviciado

Ancha de San Bernardo, núm. 70

Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Ancha de San Bernardo, núm. 70

Gran Farmacia del Noviciado



Para ser oído favorablemente más vale dirigirse a Dios que a los Santos.

Para recuperar la salud más vale dirigirse a las

Pildoras Pink

que a cualquier otro remedio.

Las Pildoras Pink purifican y enriquecen la sangre, tonifican los nervios y son un poderoso regenerador del organismo.

De venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—MADRID

Prestamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas

ANUNCIARSE EN La Opinión

DIARIO DE LA TARDE

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

ARMERÍA, Puerta de Moros, número 1
Farmacia de San Lorenzo, Puerta de Moros, 1
MADRID

Os curará vuestra enfermedad de la "matiz" — Defina el aborto y restituye el período a sus proporciones normales.—Sus efectos son admirables.

Tintura Osvyris

Señoras LA PRODIGIOSA

La sangre viciada origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada arsenical).—Cura el Artrismo, Gota, Reuma

D. J. García Revenga.—Madrid, May 21 de 1910. Visto los excelentes efectos que he podido experimentar con el preparado Depurativo Revenga, ya que me he desahogado de las molestias y dolencias cutáneas que venía padeciendo, le ruego que envíe un nuevo frasco que tomara en cuenta el precio y cuyo importe le remitiré en la fecha por otro postal.

Depurativo Revenga

Entresacamos el que hoy publicamos Zambrana, Puerta de Moros 1 Madrid, Puerta de Moros 1 y farmacias

Bolsa Urbana de Madrid

FUNDADA EL AÑO 1910

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Conde de Romanones, 12, — Tel. 15549

Horas: de once a una y de cuatro a seis